

15.

Rosa Rodríguez Gudiño

MINUTA DE ACUERDOS QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A LOS 11 ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS TRECE HORAS, ENCONTRANDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE QURETARO, LA C. MARÍA CARMEN MANCHA PRADO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, EL C. FRANCISCO RAMÍREZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL EXTERIOR E ING. OSCAR RAMOS GUTIERREZ, SECRETARIO DEL TRABAJO Y CONFLICTOS, LA. C. ROSA RODRÍGUEZ GUDIÑO, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOSPODERES DEL ESTADO, Y POR LA OTRA PARTE, EL ING. HÉCTOR GUILLÉN MALDONADO, DIRECTOR GENERAL, EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CÁRDENAS, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, LA LIC. ANGÉLICA MONTES DE OCA MUÑOZ, DIRECTORA JURÍDICA, Y EL LIC. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, DIRECTOR ACADÉMICO, TODOS ELLOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUIENES MANIFIESTAN HABER LLEGADO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- Con relación a la cláusula cuarta del convenio laboral de fecha 8 de enero de 2013, relativa a la solicitud por parte del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, referente al análisis respecto a la viabilidad de retabulación salarial de la plaza administrativa de taquimecanógrafa, las partes están conformes en iniciar mesas de trabajo a partir de enero de 2014.

Asimismo, acuerdan que se nivelará salarialmente en la plaza administrativa de taquimecanógrafa, a partir de la primera quincena del mes de enero de 2014 a las C.C. Juárez Becerra Nely Gabriela, adscrita al Plantel 16 "El Colorado", García Villalón Magdalena Laura adscrita al Plantel 18 "Valle Dorado" y Aguilar Mejía Dania Nely adscrita al Plantel 22 "Real de San Miguel".

2.- Con relación a la cláusula segunda del convenio laboral de fecha 8 de enero de 2013, referente a las estructuras académicas de planteles, las partes acuerdan designar una Comisión formada por igual número de miembros del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro para llevar a cabo mesas de trabajo, las que iniciarán en el mes de enero de 2014 para concluir en el mes de abril del mismo año, lo anterior, con base en las propuestas iniciales formuladas por la agrupación gremial y el organismo educativo.

100003

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
 Querétaro  
 Cerca de todos

11 DIC. 2013

RECIBIDO

HORA: 14:00

FIRMA: *[Signature]*

3.- Con relación a las licencias sindicales solicitadas por la agrupación gremial antes mencionada, ambas partes acuerdan que el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado se reserva el derecho de solicitar la autorización de las mismas ante la instancia competente, conforme a las pláticas que al respecto continuarán llevando a cabo con el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

**SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

**POR EL SINDICATO DE TRABADADORES  
AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL  
ESTADO**



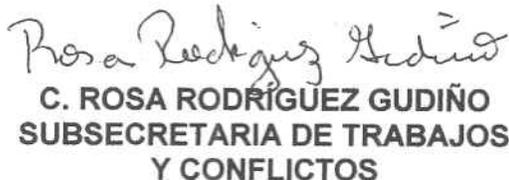
**C. MARIA CARMEN MANCHA PRADO  
SECRETARIA GENERAL**



**C. FRANCISCO RAMIREZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL EXTERIOR**

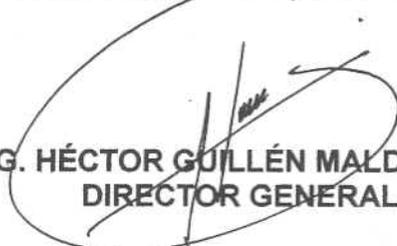


**ING. OSCAR RAMOS GUTIÉRREZ  
SECRETARIO DEL TRABAJO Y  
CONFLICTOS**



**C. ROSA RODRÍGUEZ GUDIÑO  
SUBSECRETARIA DE TRABAJOS  
Y CONFLICTOS**

**POR EL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



**ING. HÉCTOR GULLÉN MALDONADO  
DIRECTOR GENERAL**



**LIC. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ  
CÁRDENAS,  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**



**LIC. ANGÉLICA MONTES DE OCA  
MUÑOZ,  
DIRECTORA JURÍDICA**



**LIC. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR ACADÉMICO**